



La iniciativa beneficiará a unos 280.000 alumnos, estará vigente a partir del 1º de noviembre de este año, y podrán acceder estudiantes en edad de educación obligatoria de los niveles inicial, salas de 4 y 5, primario y secundario de establecimientos públicos y escuelas privadas con subsidio al 100%.

{youtube}ThQGMtDazR4?rel=0{/youtube}

El jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, presentó el proyecto de ley que enviará a la Legislatura para implementar el Boleto Estudiantil gratuito y aseguró que la iniciativa, que beneficiará a unos 280.000 alumnos, “muestra la prioridad y la importancia” que su gestión le da a la Educación. Además, destacó que el proyecto es fruto del “consenso” y el “diálogo” con los distintos sectores políticos del cuerpo legislativo y que facilita que los chicos concurren a la escuela.

“En base al diálogo y al consenso logramos una vez más un acuerdo, en este anuncio que muestra la prioridad y la importancia que le damos a la Educación Pública en la Ciudad.”
(Horacio Rodríguez Larreta)

“En base al diálogo y al consenso logramos una vez más un acuerdo, en este anuncio que muestra la prioridad y la importancia que le damos a la Educación Pública en la Ciudad. Por eso estamos anunciando el Boleto Estudiantil, para que los chicos tengan más facilidades para llegar a la escuela”, expresó.

Acompañado por el vicesjefe de Gobierno, Diego Santilli, la ministra de Educación, Soledad Acuña, y el secretario de Transporte, Juan José Méndez, Rodríguez Larreta destacó el trabajo coordinado que vienen realizando con la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, que tiempo atrás también implementó el sistema de viaje gratuito para los alumnos.

“Venimos dialogando bien con María Eugenia Vidal y con todo su equipo para tener una visión común en las políticas, en este caso en la educativa que ella le da tanta importancia. Ojalá que muchos chicos se beneficien con esto y les facilite el acceso a la educación, que es la clave para el futuro”, añadió.

Del anuncio participaron además los legisladores porteños Francisco Quintana y Carmen Polledo, del PRO, y Maximiliano Ferraro, de la Coalición Cívica.

El boleto estará vigente a partir del 1º de noviembre de este año, y podrán acceder estudiantes en edad de educación obligatoria de los niveles inicial, salas de 4 y 5, primario y secundario de establecimientos públicos y escuelas privadas con subsidio al 100%.

El beneficio será para alumnos que concurran a establecimientos de la Ciudad, más allá de que vivan en la Provincia.

El Boleto Estudiantil tiene como objeto otorgar a los alumnos de la Ciudad el acceso al transporte público de manera completamente gratuita, por lo que abarca colectivos, subte y premetro, al reemplazar los procedimientos existentes para el acceso a boletos educativos.

Por ese motivo, los alumnos de primaria que por el momento no cuenten con la credencial continuarán accediendo de manera gratuita al transporte público si visten guardapolvo blanco.

En ese sentido, la ministra Acuña aclaró que el beneficio será para alumnos que concurran a establecimientos de la Ciudad, más allá de que vivan en la Provincia.

“Es para todos los chicos que estén matriculados en escuelas públicas de la Ciudad de Buenos Aires, no importa el domicilio de cada uno de ellos, sino que todos los chicos que estudian en nuestra ciudad puedan acceder a la escuela y puedan preocuparse por su futuro y no por otras cuestiones de las que nos vamos a ocupar nosotros”, sostuvo.

Méndez, en tanto, dio detalles de cómo comenzará a funcionar el nuevo sistema desde el 1º de noviembre próximo, y cómo deben hacer los chicos para acceder al beneficio.

El Boleto Estudiantil tiene como objeto otorgar a los alumnos de la Ciudad el acceso al transporte público de manera completamente gratuita.

“Lo estamos implementando en dos fases. El 1º de noviembre ya va a estar disponible para todos los alumnos de escuelas públicas. Van a poder inscribirse a través de la página web y completar un formulario, y luego van a recibir en las comunas la credencial que los va a identificar. A partir de febrero, van a comenzar a identificarse con una tarjeta SUBE, que además va a tener los datos del alumno, la foto y va a poder vincularse con otros servicios de la educación”, explicó.

La segunda fase, en tanto, se llevará a cabo durante el primer semestre de 2017.